

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir  
Montoro**

Núm. 5.142/2023

La Asamblea General de esta entidad, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 3/13-2023 en la modalidad de crédito extraordinario por importe de 31.000 euros, y financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remi-

sión del artículo 179.4 del RD legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará elevado a definitivo el acuerdo inicialmente adoptado.

El expediente se podrá consultar en la Intervención de esta Mancomunidad o en la sede electrónica de esta entidad:

<https://altoguadalquivir.es/>

En Montoro, a 23 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Elena Alba Castro.